

CONVOCATORIA

El *Verano de la Investigación Científica* tiene como objetivo principal fomentar el interés de los estudiantes de licenciatura por la actividad científica en cualquiera de sus áreas. Mediante la realización de una estancia de investigación de siete semanas en los más prestigiados centros e instituciones de investigación del país, en la que participarán en proyectos de actualidad bajo la supervisión y guía de investigadores en activo, los jóvenes encontrarán una experiencia invaluable que les ayudará a definir su vocación científica, así como ampliar sus conocimientos y sus opciones para futuras etapas de su formación profesional.

DURACIÓN

El XXIII Verano de la Investigación Científica se realizará en un período de siete semanas entre el 24 de junio y el 23 de agosto del 2013.

REQUISITOS

- Ser estudiante regular inscrito de licenciatura;
- No adeudar materias;
- Haber concluido el sexto semestre de la licenciatura o contar con el 75% de los créditos, al momento de iniciar la estancia;
- Demostrar un promedio general de calificaciones mínimo de **8.5** si la carrera que se cursa pertenece al área de Ciencias Físico-Matemáticas, o bien un promedio general de calificaciones mínimo de **9.0** si la carrera pertenece a cualquiera de las siguientes áreas: Ciencias Biológicas, Biomédicas, Químicas, Ciencias Sociales, Humanidades, Ingeniería o Tecnología.

No podrán registrarse aquellos estudiantes que ya hayan participado en dos veranos de la Academia Mexicana de Ciencias.

REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN:

Si cumples con todos los requisitos, [regístrate por Internet](#). Es muy importante que en el formulario expreses claramente tus razones (de índole personal) para participar en el Verano, así como la relación que tú encuentras entre esta estancia de investigación, tu carrera y tu formación académica futura. Por favor, no escribas sobre la importancia de la Ciencia; ésa la conocemos muy bien.

Además de registrarte, debes entregar al [Coordinador del Verano en tu institución](#) la documentación que se enlista a continuación:

- a) Comprobante de registro al *Verano de la Investigación Científica*, que se obtiene por Internet.
- b) Constancia oficial de inscripción al semestre o ciclo en curso.
- c) Constancia oficial de calificaciones, desglosada por semestre o ciclo, que indique el porcentaje de créditos obtenidos y el promedio general obtenido desde el primero hasta el último ciclo cursado.
- d) Carta de recomendación **personalizada**, expedida por algún profesor que conozca tu desempeño académico y en la que comente de la manera más amplia posible tus fortalezas y debilidades que, a su consideración, sean relevantes para juzgar de forma objetiva tu aptitud y potencial para realizar una estancia de investigación en una institución distinta a donde estudias.
- e) Constancia de seguro médico o de afiliación a alguna institución del Sector Salud.
- f) Copia fotostática de identificación oficial con foto y firma (credencial de elector necesariamente o, en su caso, pasaporte) y comprobante de domicilio.

Si en tu institución o en tu estado no existe un Coordinador del Verano, deberás enviar tu expediente (por favor, usa algún servicio de paquetería para garantizar su entrega oportuna) a las oficinas del *Verano*, o bien en un archivo en formato PDF al correo electrónico **verano.directorio@gmail.com**

No debes omitir ninguno de los puntos y condiciones anteriores para que tu solicitud pueda ser evaluada; en caso contrario, no será aceptada.

SELECCIÓN:

- El Comité Externo de Evaluación analizará las solicitudes y seleccionará a los candidatos. *Los resultados y las instrucciones que deberá observar el becario durante su estancia son inapelables.*
- En caso de resultar seleccionado, **deberás proporcionar, al momento de la publicación de los resultados, un número de cuenta Perfiles de Banamex a tu nombre**, en el cual se realizarán los depósitos correspondientes. Si éste no es informado oportunamente los fondos serán reasignados.
- La AMC se reserva el derecho de elegir al investigador que, a su juicio, represente la mejor opción para garantizar el éxito de tu estancia, de acuerdo con las opciones que tú hayas propuesto o con los intereses expresados en tu exposición de motivos.

BECAS:

- **\$7,000.00** si realizas tu *Verano* fuera de la entidad federativa donde cursas tus estudios. El costo del pasaje redondo por vía terrestre entre tu lugar de residencia y el sitio donde lleves a cabo tu estancia se te reembolsará previa entrega de tu recibo firmado y el boleto de ida correspondiente.
- **\$3,000.00** si realizas tu estancia en la misma entidad federativa en donde estudias.

FECHAS IMPORTANTES:

- ✓ 08 de febrero de 2013. Fecha límite para el registro en Internet y envío de la documentación completa.
- ✓ 15 de abril de 2013. Publicación de los resultados de la evaluación en la página del Verano (<http://www.amc.mx>).
- ✓ 26 de agosto de 2013. Fecha límite para el envío de los comprobantes para el reembolso del transporte terrestre si realizas tu estancia fuera de tu estado de residencia. **No se recibirán comprobantes que se envíen en fecha posterior.**

INVESTIGADORES:

Los datos de los investigadores que participan en el Programa se pueden consultar en el Directorio de Investigadores 2013, disponible en la dirección electrónica de la AMC (<http://www.amc.mx/>), dentro del menú Programas \ Verano de la Investigación Científica.

TUS COMPROMISOS COMO BECARIO:

- Realizar tu estancia durante las siete semanas establecidas en esta Convocatoria
- Observar todas y cada una de las instrucciones que recibas durante este periodo
- Responder con veracidad los cuestionarios que sean aplicados por la Academia desde la presentación de tu solicitud, así como a esforzarse al máximo para que ésta resulte provechosa.
- Comunicar a las oficinas del Programa sobre cualquier cambio en tu estancia, el investigador anfitrión o, en su caso, sobre tu decisión de renunciar.
- Difundir y promover el Verano de la Investigación Científica en la institución donde realizan sus estudios.

Para que tu estancia sea válida y recibas la Constancia que acredita tu participación, debes realizarla con el investigador que te haya sido notificado por la Academia, de lo contrario, por ningún motivo se validará tu estancia. Todos los investigadores contactados forman parte del Directorio del Verano y deben estar adscritos a una institución distinta de la tuya.

El horario de atención será de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 17:00 p.m. en los siguientes teléfonos:

- Ciencias Físico-Matemáticas, Ruth Marín al 0155 5849-4906 ó verano@servidor.unam.mx

-
- Ciencias Biológicas, Biomédicas y Químicas, Rita Marún al 0155 5849-4907 ó ritamarun@yahoo.com.mx
 - Ciencias Sociales y Humanidades, Amparo Arana al 0155 5849-4908 ó aranavaldez@yahoo.com.mx
 - Ingeniería y Tecnología, Amparo Arana al teléfono 0155 5849-4908 ó aranavaldez@yahoo.com.mx

